



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 1040181  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2022-10-20 12:14:46  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
GRANADOS EXPOSITO OLGA - [REDACTED]		20/10/2022	Vàlida

## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA

**ASUNTO: DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL IMEB, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS AMPAS POR LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE EN LAS AULAS DE VERANO, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2022.**

### **Antecedentes**

1.- El 13 de abril de 2022, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià acordó aprobar la Convocatoria y Bases Reguladoras de las subvenciones y ayudas enmarcadas en el ámbito competencial del IMEB, dirigidas a las asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros de educación infantil y primaria de Calvià para la realización de aulas de verano del año 2022.

2.- El 21 de abril de 2022, en el BOIB número 53 se publicó la Convocatoria y Bases Reguladoras de las subvenciones y ayudas enmarcadas en el ámbito competencial del IMEB dirigidas a asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros de educación infantil y primaria de Calvià para la realización de aulas de verano del año 2022, estableciéndose un plazo de presentación de un mes

3.- El 18 de mayo de 2022, la Presidenta del IMEB designó como miembros de la Comisión Evaluadora a Javier Tascón Piña, técnico del IMEB (suplente Miguel Mas Mas), Consuelo García Sánchez, técnico del IMEB (suplente Néstor García-Muñoz), Cecilia Valls Cabot, técnico del IMEB (suplente M<sup>a</sup> Antonia Fiol Mercadal). La Comisión Evaluadora es el órgano colegiado competente para examinar y valorar las solicitudes recibidas.

4. El 23 de mayo de 2022 la Comisión Evaluadora se reunió para emitir un informe de propuesta de otorgamiento de las ayudas de acuerdo con las bases y normativa de la convocatoria aprobada, una vez revisadas y valoradas las solicitudes y la documentación presentada por las AMIPA.

5. El 21 de julio de 2022, la Presidenta del IMEB mediante Resolución modificó la designación realizada el 18 de mayo quedando dicha comisión de la siguiente manera: Javier Tascón Piña, técnico del IMEB (suplente Miguel Mas Mas), María Antonia Fiol Mercadal, técnico del IMEB (suplente Néstor García-Muñoz), Cecilia Valls Cabot, técnico del IMEB (suplente Consuelo García Sánchez). La Comisión Evaluadora es el órgano colegiado competente para examinar y valorar las solicitudes recibidas.

6. El 28 de julio de 2022, la Presidenta del IMEB aprobó mediante Resolución la concesión de ayudas a las AMIPA por la participación de niños y niñas en las aulas de verano durante el mes de junio y julio de 2022.

7.- El 5 de septiembre de 2022, la Presidenta del IMEB informó mediante Resolución la existencia de error material en el NIF de la APA del Colegio Xaloc.

8.- El 19 de septiembre de 2022, la Presidenta del IMEB aprobó mediante Resolución la concesión de ayudas a las AMIPA por la participación de niños y niñas en las aulas de verano durante los meses de agosto y septiembre de 2022.

## Fundamentos

1.-Tal y como se establece en la convocatoria y bases reguladoras de las subvenciones para las aulas de verano 2022, en su artículo 5 referido al crédito presupuestario, la cuantía total de las subvenciones convocadas es de 150.000,00 €, sin perjuicio de que en aplicación del artículo 58.2 del reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se pueda ampliar el crédito.

2.-La cuantía de las ayudas solicitadas y que cumplen los requisitos establecidos en las Bases de la convocatoria publicada en el BOIB nº 53 de 21 de abril de 2022 ascienden aun total de 166.834,67 €. otorgadas en las siguientes fechas y con los siguientes importes:

Resolución	Fecha	Importe
Resolución de la presidenta del IMEB sobre la concesión de subvenciones y ayudas dirigidas a las AMIPA de los Colegios Públicos de Calvià para la realización de aulas de verano en el marco de la convocatoria de 2022	23/05/22	3.000,00 €
Resolución de la Presidenta del IMEB sobre la concesión de subvenciones dirigidas a las AMIPA de los Colegios Públicos de Calvià para la participación de niños y niñas en las aulas de verano durante el mes de junio y julio, en el marco de la convocatoria 2022.	28/07/22	82.184,36 €
Resolución de la Presidenta del IMEB sobre la concesión de subvenciones dirigidas a las AMIPA de los Colegios Públicos de Calvià para la participación de niños y niñas en las aulas de verano durante los meses de agosto y septiembre, en el marco de la convocatoria 2022.	19/09/22	81.650,31 €
<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>166.834,67 €</b>

3.-El motivo que justifica la insuficiencia de crédito viene determinado por un importante incremento en la participación de alumnos y, especialmente, por la participación de alumnos con discapacidad que requieren de la contratación adicional de monitores de apoyo. Además, en el año 2022 han sido 10 las asociaciones de madres y padres de alumnos que han organizado aulas de verano, una más que en 2021.

4.-Por tanto, resulta un crédito insuficiente para abonar las ayudas indicadas en la Resolución de la Presidenta del IMEB de fecha 19 de septiembre de 2022, correspondiente a los meses de agosto y septiembre.

Por este motivo,

### RESUELVO

1.- Revocar la resolución de la presidenta del IMEB de fecha 19 de septiembre de 2022 referente a la concesión de subvenciones y ayudas dirigidas a las AMIPAS de los Colegios Públicos de Calvià para la participación de niños y niñas en las aulas de verano durante los meses de agosto y

septiembre, en el marco de la convocatoria de 2022.

2.- Ordenar la tramitación de la ampliación de crédito correspondiente.

Calvià, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.:  
Olga Granados Expósito  
La Presidenta del IMEB